

# Materia: Estética

Departamento:

Artes

Profesor:

Buchar, Inés A.; Ares, María Cristina

## 1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: ARTES**

**MATERIA: ESTÉTICA (Plan 1986)  
ESTÉTICA (Plan 2019)**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL** (según Res. D 732/20  
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado  
a distancia)

**PROFESORAS: Inés A. Buchar / María Cristina Ares**

**CUATRIMESTRE: 1°**

**AÑO: 2021**

**CÓDIGO N°: 0619 (PLAN 1986)  
16005 (PLAN 2019)**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE ARTES**

**MATERIA: ESTÉTICA (Plan 1986)**

**ESTÉTICA (Plan 2019)**

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**

**CARGA HORARIA: 96 HORAS**

**CUATRIMESTRE Y AÑO: 1ER CUATRIMESTRE DE 2021**

**CODIGO N°: 0619**

**16005**

**PROFESORAS:** Prof. Adjunta Regular Inés A. Buchar / Prof. Adjunta Interina María Cristina Ares

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

Jefa de Trabajos Prácticos Interina: Florencia Abadi

Jefa de Trabajos Prácticos Interina: Cecilia Fiel

Ayudante de Primera Categoría Interina: Betina Bandieri

Ayudante de Primera Categoría Interina: María Eugenia Berenc

Ayudante de Primera Categoría Interina: Mercedes Casanegra

Ayudante de Primera Categoría Interina: Sandra Giron

Ayudante de Primera Categoría Regular: Luciano Luterau

Ayudante de Primera Categoría Interina: María Laura Rosa

**a. Fundamentación y descripción**

La Estética como disciplina filosófica independiente que tiene por objeto de estudio la belleza y el arte, se consolida en la época moderna, si bien es posible encontrar importantes planteos estéticos desde la antigüedad. El programa propone una introducción a la Estética incluyendo aspectos históricos enfocados de manera problemática desde la antigüedad hasta la actualidad, otorgando una consideración especial a la comprensión del arte del presente. El recorrido histórico se organiza teniendo en cuenta los tres grandes momentos de crisis en el devenir del arte y la estética en la cultura europeo-occidental: el primero en la época de la Ilustración con la autonomización del arte y la estética; el segundo a comienzos del siglo XX con la aparición de las vanguardias artísticas y la exigencia de nuevos planteos estéticos. Un tercer momento de inflexión está dado por el surgimiento del pensamiento estético- crítico en Latinoamérica a mediados del s. XX.

La concepción de la belleza como armonía y proporción de origen pitagórico y la consideración del arte como mimesis platónico-aristotélica condujeron a un planteo de

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

estética objetiva que predominó por siglos. Hacia principios del s. XVIII se producirá el giro hacia la perspectiva subjetiva en la estética empirista anglosajona. A esto se suma la instauración de la estética concebida como una gnoseología inferior por parte del racionalista A.G. Baumgarten. Será I. Kant quien en 1790 llevará a cabo la fundamentación de la autonomía de la estética con respecto a la ética y a la gnoseología en la primera parte de su *Crítica de la facultad de juzgar*. El juicio estético encuentra su fundamento en el sentimiento de placer del sujeto por lo cual se trata de un planteo de estética subjetiva. A comienzos del s. XIX, G.W.F. Hegel desde su idealismo absoluto plantea una estética objetiva y contenidista concebida como filosofía del arte. Avanzado el siglo XIX, F. Nietzsche distinguirá dos principios estéticos: lo apolíneo y lo dionisiaco, los cuales exceden el ámbito propiamente estético para adquirir una dimensión metafísica y ontológica.

Desde el inicio del siglo XX la Estética ha cobrado una vigencia inusual debido a las grandes transformaciones que han tenido lugar en las diferentes artes. El pensamiento hermenéutico-existencial de M. Heidegger concibe a la obra de arte como “acontecer de la verdad”. Por su parte, T.W. Adorno y W. Benjamin asumen la reflexión crítica sobre la introducción de las nuevas tecnologías en el arte. La estética contemporánea se enfrenta al problema de la redefinición del arte e intenta ofrecer nuevas categorías que permitan una aproximación conceptual a la diversidad de manifestaciones artísticas innovadoras. En el período de cambio del s. XX al s. XXI los pensadores abordaron una diversidad de problemas: H. G. Gadamer se refiere a la necesidad de justificación del arte, G. Vattimo trata la cuestión del fin o crepúsculo del arte, A. Danto reflexiona sobre el fin del arte y el arte post-histórico y S. Sontag sobre la sensibilidad estética de lo *camp*. Más recientemente J. L. Rancière analiza la emancipación del espectador frente a la imagen intolerable y la imagen pensativa.

En Latinoamérica desde mediados del siglo XX surgen planteos estéticos y de teoría de la cultura que parten de una crítica al colonialismo y al eurocentrismo de la modernidad, como los de R. Kusch, E. Dussel y S. Rivera Cusicanqui. En este contexto se destacan otras dos perspectivas teóricas: la primera centrada en el análisis de la categoría estética de lo neobarroco tal como se presenta en J. Lezama Lima, S. Sarduy y B. Echeverría, entre otros; la segunda perspectiva, la estética caníbal, surgida del planteo de las estéticas descoloniales en relación con la idea del canibalismo como práctica cultural que supone devorar a otra cultura para incorporarla a la propia.

#### **b. Objetivos:**

El objetivo general de esta materia consiste en que los alumnos logren comprender las diferentes etapas del pensamiento estético desde la antigüedad hasta la actualidad incluyendo planteos de estética latinoamericana.

Este objetivo general implica los siguientes objetivos particulares:

- Estudiar en profundidad los planteos de los principales filósofos a partir de la lectura e interpretación de las fuentes primarias.
- Conocer y comprender los conceptos y problemas fundamentales de la Estética.
- Fundamentar, comparar y analizar críticamente las diversas posiciones estéticas estudiadas.
- Incorporar las diferentes perspectivas del análisis estético-filosófico para el abordaje de las manifestaciones artísticas particulares.

- Reflexionar sobre los problemas que debe enfrentar la estética en general y especialmente la estética latinoamericana ante la complejidad y diversidad del fenómeno artístico en la actualidad.

c. **Contenidos:**

Unidad I: La Estética como disciplina filosófica

1) Antecedentes, surgimiento y desarrollo de la Estética. Las diversas concepciones de la belleza. Análisis ontológico de la obra de arte.

Unidad II: Los conceptos de arte, belleza y creatividad en Platón y Aristóteles

1) Platón: la inspiración poética, la belleza como Idea, desvalorización del arte como *mimesis*.

2) Aristóteles: valorización del arte como *mimesis*, la técnica poética, la belleza como medida y orden, la finalidad de la tragedia: *katharsis*.

Unidad III: La autonomía de la Estética en la filosofía de I. Kant

1) Ubicación de la *Crítica del Juicio* en la filosofía trascendental.

2) Analítica de lo bello: los cuatro momentos del juicio de gusto. El juego libre de las facultades. Belleza adherente y belleza libre. El ideal de belleza.

3) La analítica de lo sublime: análisis comparativo de lo bello y lo sublime. Sublime matemático y sublime dinámico.

4) El arte como creación del genio. Las ideas estéticas.

Unidad IV: La filosofía del arte en el sistema idealista de G.W.F. Hegel

1) Ubicación del arte en el sistema de la filosofía de Hegel

2) Las formas artísticas: arte simbólico, clásico y romántico.

3) El carácter de “pasado” del arte y la interpretación de este concepto en la estética del siglo XX.

Unidad V: La superioridad del arte en la filosofía de F. Nietzsche

1) La experiencia de lo trágico. Los principios metafísico-estéticos de lo apolíneo y lo dionisíaco.

2) La voluntad de poder como arte.

Unidad VI: Los planteos estéticos del siglo XX en Europa y Latinoamérica

1) M. Heidegger: la obra de arte como acontecer de la verdad. La obra de arte como establecimiento de un mundo y producción de la tierra.

2) W. Benjamin: la pérdida del aura de la obra de arte. Valor exhibitivo y valor cultural. La reflexión estético-política sobre la obra de arte reproducible.

3) T.W. Adorno: la pérdida del carácter artístico del arte. La concepción dialéctica del arte autónomo. La crítica a la industria cultural. La categoría de lo nuevo y el arte radical.

4) Planteos de Estética Latinoamericana:

4.1) Lineamientos para una estética de lo americano según R. Kusch. Lo tenebroso y al relación humanidad-espacio en el arte indígena.

4.2) Perspectiva de una estética crítica a partir de la Filosofía de la Liberación de E. Dussel.

## Unidad VII: La Estética en la transición del siglo XX al XXI

La perspectiva posmoderna.

- 1) El concepto de arte: el problema de su definición. La pérdida de evidencia del arte desde comienzos del siglo XX.
- 2) G. Vattimo: muerte o crepúsculo del arte.
- 3) A. Danto: la transfiguración del lugar común en el arte poshistórico.
- 4) H.G. Gadamer: la justificación del arte.
- 5) Planteos de Estética Latinoamericana: la estética caníbal: el canibalismo como imagen. Los tropos de una retórica emancipatoria: el sacrificio y el consumo del cuerpo.

### d. **Bibliografía**

#### Unidad I

##### Bibliografía obligatoria

1)

- Marchan Fiz, Simón, *La Estética en la cultura moderna*, Madrid, Alianza, 1987, cap. 1. “La autonomía de la estética en la Ilustración”, pp. 11-36.
- Oliveras, Elena, *Estética. La cuestión del arte*, Buenos Aires, Emecé, 2018, cap. 1. “Aproximación a la Estética”, pp. 21-61.

##### Bibliografía complementaria

- Beardsley, Monroe C. – Hospers, John, *Estética: historia y fundamentos*, Madrid, Cátedra, 1980.
- Collingwood, Robin G., *Los principios del arte*, México, FCE, 1980, pp.11-20.
- Croce, Benedetto, *Breviario de Estética*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967.
- Tatarkiewicz, Wladyslaw, *Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*, Madrid, Tecnos, 1997, cap. IV: “La belleza. Historia del concepto”, pp. 153-183.

#### Unidad II

##### Bibliografía obligatoria

- Aristóteles, *Poética*, trad. A. Llanos, Buenos Aires, Leviatán, 1991 / trad. A. J. Capelleti Caracas, Monte Ávila, 1990.
- Platón, *El Banquete, Fedro*, Buenos Aires, Planeta-De Agostini, 1995. Platón. *Ion*, trad. E. Lledó, Madrid, Gredos, 1981.
- Platón, *Hippias Mayor*, Madrid, Gredos, 1981.
- Platón, *La República*, Buenos Aires, Eudeba, 1963, libro X.
- Sófocles, *Edipo rey*, trad. L. Pinkler y A. Vigo, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1987/ trad L. Pinkler, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 2000 / *Edipo rey, Edipo en Colono, Antígona*, trad. Jimena Schere, Buenos Aires, Editorial Colihue, 2008.

##### Bibliografía complementaria

- Jaeger, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, Méjico, FCE, 1957, pp. 577-588 y 764-772.

Ross, William D., *Aristóteles*, Bs.As, Sudamericana, 1957, pp. 393-413.  
Schuhl, Pierre-Maxime, *Platón y el arte de su tiempo*, Buenos Aires, Paidós, 1968.

### Unidad III

#### Bibliografía obligatoria

Kant, Immanuel, *Crítica del Juicio*, México, Editorial Porrúa, 1978, trad. M. García Morente, pp. 209-260 (§§1-29), pp. 276-287 (§§43-50). (Hay otras traducciones: *Crítica de la facultad de juzgar*, trad. P. Oyarzún, Caracas, Monte Ávila, 1992; *Crítica del discernimiento*, trad. R. R. Aramayo y S. Mas, Madrid, A. Machado Libros, 2003).  
Bozal, Valeriano, “Immanuel Kant”, en V. Bozal (ed.) *Historia de las ideas estéticas y de las teorías contemporáneas I y II*, Madrid, Visor, 1996, pp. 179-191.

#### Bibliografía complementaria

Ares, María Cristina, “Lo sublime: el dolor y el horror. De lo incierto e indeterminado a lo prohibido e imposible”. En Zubieta, Ana María (comp.), *Otro mapa de la violencia. Enfoques teóricos, recorridos críticos*. Bs.As.: Eudeba, 2017. pp. 195 a 223.  
Cassirer, Ernst, *Kant, vida y doctrina*, México, FCE, 1948, pp.358-390.  
Crego, Charo, “El lugar de la belleza artística en la Crítica del Juicio”, en Villacañas, J. L. y otros (comp.), *Estudios sobre la Crítica del Juicio*, Madrid, La Balsa de la Medusa, 1990, pp. 129-146.  
García Morente, Manuel, “Prólogo del traductor”, en I. Kant, *Crítica del juicio*, Madrid, Espasa Calpe, 1977, pp. 15-64.  
Lacroix, Jean, *Kant*, Bs. As., Sudamericana, 1969.  
Oliveras, Elena, “La apreciación estética”, en *Estética*, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Vol. 25, Madrid, Trotta/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 145-167.

### Unidad IV

#### Bibliografía obligatoria

1)  
Hegel, G.W.F., *Lecciones sobre la estética*, trad. Alfredo Brotons Muñoz, Madrid, Akal, 1989, pp.7-67, 221-233, 434-447 y 872-883.  
2)  
Gadamer, Hans G., “¿El fin del arte? Desde la teoría de Hegel sobre el carácter de pasado del arte hasta el antiarte de la actualidad”, en *La herencia de Europa*, Barcelona, Península, 1990, pp. 65-83.

#### Bibliografía complementaria

Bowie, Andrew, *Estética y subjetividad. La filosofía alemana de Kant a Nietzsche y la teoría estética actual*, Madrid, Visor, 1999, pp.146-153.  
Gadamer, Hans G., *La dialéctica de Hegel: cinco ensayos hermenéuticos*, Madrid, Cátedra, 1994.  
Menéndez y Pelayo, M., “La estética de Hegel”, en *Historia de las ideas estéticas en España*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943, vol. IV, cap. V, pp. 183-237.  
Mure, Geoffrey R.G., *La Filosofía de Hegel*, Madrid, Cátedra, 1984, Cap.VII, pp. 191-210.

### Unidad V

#### Bibliografía obligatoria

- 1)  
Nietzsche, Friedrich, *El nacimiento de la tragedia*, Madrid, Alianza, 1969.  
Sarti, Graciela C., “Actualidad de lo dionisiaco”, en *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*, Buenos Aires, Emecé, 2008, pp. 175-197.
- 2)  
Nietzsche, Friedrich, *Fragmentos póstumos* (1885-1889), Volumen IV, trad. J. L. Vermal y J.B. Llinares, Madrid, Tecnos, 2006. Fragmentos seleccionados: Otoño de 1887: 10 [167], 10 [168] pp. 353-355; Noviembre de 1887- Marzo de 1888: 11[415] pp. 491-492; Mayo-Junio de 1888: 17 [3] pp.696-697, 17 [9] pp. 701-702.

#### Bibliografía complementaria

- Fink, Eugen, *La filosofía de Nietzsche*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 9-49.  
Vattimo, Gianni, *Introducción a Nietzsche*, Barcelona, Península, 1987, pp.9-45.  
Cacciari, Massimo, “Ensayo sobre la inexistencia de una estética nietzscheana”, en: *Desde Nietzsche. Tiempo, arte, política*, Bs. As., Biblos, 1994, pp. 81-98.

#### Unidad VI

##### Bibliografía obligatoria

- 1)  
Buchar, Inés, “Una aproximación semiótica a las ideas estéticas de Kandinsky y Schönberg”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones en Historia del Arte*, IUNA, año 1, nro. 1, 2003.
  - 2)  
Heidegger, Martin, “El origen de la obra de arte”, en *Caminos del bosque*, trad. H. Cortés y A. Leyte, Madrid, Alianza, 2000.  
de Gyldenfeldt, Oscar, “¿Cuándo hay arte?”, en *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*, Buenos Aires, Emecé, 2008, pp. 21-46.
  - 3)  
Benjamin, Walter, “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, en *Estética y política*, trad. T.J.Bartoletti, y J. Fava, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009, pp.83-128.  
Buchar, Inés A., “Arte autónomo y arte politizado”, en *Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI*, Buenos Aires, Emecé, 2008, pp. 95-121.  
Adorno, Theodor, *Teoría estética*, Madrid, Akal, 2004, pp. 9-68.  
Horkheimer, M. y Adorno, T. W., “La industria cultural. La Ilustración como engaño de masas”, en *Dialéctica de la Ilustración*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 165-212.
  - 4)  
Buchar, Inés A., “Reflexiones estético-críticas sobre lo americano en la música contemporánea argentina.” En prensa digital *Actas IV Congreso Internacional Artes en Cruce: “Constelaciones de sentido”*, F. F. y L, UBA, Buenos Aires, 2016.
- 4.1)  
Kusch, Rodolfo, "Anotaciones para una estética de lo americano" en R. Kusch, *Obras completas, Tomo IV*, Rosario, Editorial Fundación Ross, 2000, pp. 779-815.
  - 4.2)



Dussel, Enrique, - “Cultura imperial, cultura ilustrada y liberación de la cultura popular”, en *Filosofía de la Cultura y la Liberación*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006.

- “Desde la Teoría Crítica a la Filosofía de la Liberación”, en *Materiales para una Política de la Liberación*, México, Plaza y Valdés Editores, 2007.

#### Bibliografía complementaria

Buchar, Inés, “Lo extremo en la música de Arnold Schönberg: la irrepresentabilidad de lo absoluto” en Oliveras, Elena (ed.), *Estéticas de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Emecé, 2013, pp. 57-85.

Buck-Morss, Susan, “Estética y anestésica: una reconsideración del ensayo sobre la obra de arte”, en *Walter Benjamin, escritor revolucionario*, Buenos Aires, Interzona, 2005.

Dussel, Enrique, “Siete hipótesis para una Estética de la Liberación”, en *PRAXIS. Revista de Filosofía* N° 77, 2018 .

Jiménez, Marc, *Theodor Adorno: arte, ideología y teoría del arte*, Buenos Aires, Amorrortu, 1973.

Kandinsky, Wassily, - *Sobre lo espiritual en el arte*, Buenos Aires, Andrómeda, 1994.

- “Sobre la cuestión de la forma”, en *La gramática de la creación. El futuro de la pintura*, Barcelona, Paidós, 1996.

Oliveras, Elena, “La Escuela de Frankfurt y la industria cultural” en *Estética. La cuestión del arte*, Buenos Aires, Emecé, 2018, p.285-324.

Sadzik, Joseph, *La estética de Heidegger*, Barcelona, Luis Miracle, 1971.

Schönberg, Arnold, *Tratado de armonía*, Madrid, Real Madrid, 1979, pp. 1-33.

Sobrevilla, David, “El origen de la obra de arte según Heidegger” en *Repensando la tradición occidental*, Lima, Amarú, 1986.

Tasat, José y Pérez, Juan Pablo (comp.), *Arte, estética, literatura y teatro en Rodolfo Kusch*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación, 2016.

Vattimo, Gianni, *Introducción a Heidegger*, Mexico, Gedisa, 1990, pp.103-110.

#### Unidad VII

##### Bibliografía obligatoria

1)

Jiménez, José, “Arte es todo lo que los hombres llaman arte” en *Teoría del arte*, Madrid, Tecnos/Alianza, 2003, cap. 1, pp. 17-52.

2)

Vattimo, Gianni, “Muerte o crepúsculo del arte”, en *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*, Barcelona, Gedisa, 1986, pp. 49-59.

3)

Danto, Arthur, - “Introducción: moderno, posmoderno, contemporáneo”, en *Después del fin del arte*, Barcelona, Paidós, 1997, pp. 25-41.

- “Contenido y causalidad”, en *La transfiguración del lugar común*, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 65-71 y 90-91.

4)

Gadamer, Hans G., *La actualidad de lo bello*, Barcelona, Paidós, 1991, pp. 66-124.

Oliveras, Elena, "La Estética de fines del siglo XX", en *Estética. La cuestión del arte*, Buenos Aires, Emecé, 2018, cap. 9, pp. 325-377.

5)

Gómez, Pedro Pablo, "Introducción: trayectorias de la opción estética descolonial", en *Arte y estética en la encrucijada descolonial II*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2014, pp.11 a 28.

Rojas Reyes, Carlos, *Estéticas caníbales: del canon posmoderno a las estéticas caníbales*, Cuenca, Fundación Municipal Bienal de Cuenca, 2011, pp. 95-131.

#### Bibliografía complementaria

Abadi, Florencia y Lucero, Guadalupe, "Dialécticas del *kitsch*: el deseo en la cultura de masas. Favio, Santoro y los usos de la estética peronista" en Oliveras, Elena (ed.), *Estéticas de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas*, Buenos Aires, Emecé, 2013, pp. 249-283.

Acha, J., Colombres, Adolfo, Escobar, Ticio, *Hacia una teoría americana del arte*, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 2004.

Ares, María Cristina, "El cuerpo muerto en el arte contemporáneo" en Oliveras, Elena (ed.), *Estéticas de lo extremo*, Buenos Aires, Emecé, 2013, pp. 139-154.

Bandieri, Betina, "Cuando el horror nos convoca. La visibilización de la masacre" en Oliveras, Elena (ed.), *Estéticas de lo extremo*, Buenos Aires, Emecé, 2013, pp. 179-196.

Dickie, George, *El círculo del arte*, Buenos Aires, Paidós, 2005, pp. 101-123.

Gómez, Moreno, Pedro Pablo, *Estéticas fronterizas: diferencias fronterizas y opción estética deccolonial*, Bogotá. Universidad Andina Simón Bolívar, 2015.

Jameson, Fredric, "La deconstrucción de la expresión", en *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Buenos Aires, Paidós, 2005, pp. 23-40.

Jáuregui, Carlos, Carlos A., "Los monstruos del latinoamericanismo arielista: variaciones del apetito en la periferia (neo)colonial" en *Canibalia. Canibalismo, calibanismo, antropofagia cultural y consumo en América Latina*, Madrid, Edit. Iberoamericana-Vervuert, 2008.

Liotard, Jean-François, *La condición posmoderna*, Madrid, Cátedra, 1984.

Nancy, Jean-Luc, *La representación prohibida*, Bs. As., Amorrortu, 2006.

Smith, Terry, *¿Qué es el arte contemporáneo?*, Bs. As., Siglo XXI, 2012, pp. 299-322.

#### **Bibliografía general**

Adorno, Theodor W., *Estética (1958/9)*, trad. S. Schwarzböck, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2013.

Argan, Giulio C, *El arte moderno (Del Iluminismo a los movimientos contemporáneos)*, Madrid, Akal, 1991.

Benjamin, Walter, *Sobre algunos temas en Baudelaire*, Buenos Aires, Leviatán, 1999.

Bourriaud, Nicolas, *Estética relacional*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2006.

Bozal, Valeriano (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías contemporáneas I y II*, Madrid, Visor, 1996.

- *El gusto*, Madrid, Visor, 1999.

Buck-Morss, Susan, *Dialéctica de la mirada. Walter Benjamin y el proyecto pasajes*, Madrid, La balsa de la medusa, 2001.

- Origen de la dialéctica negativa. Theodor Adorno, Walter Benjamin y el Instituto de Frankfurt, Buenos Aires, Eterna Cadencia, 2011
- Bürger, Peter, Teoría de la vanguardia, Barcelona, Península, 1987.
- Cacciari, Máximo, El dios que baila, Buenos Aires, Paidós, 2000.
- Carpio, Adolfo P., Principios de Filosofía, (2da ed.), Buenos Aires, Glauco, 2004.
- De Bruyne, E., Historia de la estética, Tomo I: La antigüedad griega y romana, Tomo II: La antigüedad cristiana. La Edad Media, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1963.
- De Micheli, Mario, Las vanguardias artísticas del siglo XX, Madrid, Alianza, 1979.
- Derrida, Jacques, La verdad en pintura, Barcelona, Paidós, 2001.
- Dussel, Enrique, Filosofía del Sur. Descolonización y transmodernidad, México, Akal, 2017.
- Enzensberger, Hans Magnus, "Las aporías de la vanguardia", Bs. As, Revista Sur, N°285, noviembre y diciembre de 1963.
- Fernández, José, Lo contrario de la infelicidad, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- Foster, Hal, Diseño y delito, Madrid, Akal, 2004.
- Hegel, G.W.F., Filosofía del arte o Estética (Verano 1826). Apuntes de F.C.H.V. von Kehler, edición de A. Gethmann-Siefert y B. Collenberg-Plotnikov, Madrid, Abada Editores, 2006.
- Henckmann, W. y Lotter, K. (ed.), Diccionario de Estética, Barcelona. Crítica, 1998.
- Jauss, Hans-Robert, Experiencia estética y hermenéutica literaria. Ensayos en el campo de la experiencia estética, Madrid, Taurus, 1986
- Pequeña apología de la experiencia estética, Barcelona, Paidós, 2002.
- Jay, Martin, La imaginación dialéctica. Una historia de la escuela de Frankfurt, Madrid, Taurus, 1974.
- Jiménez, José, Imágenes del hombre. Fundamentos de Estética, Madrid, Tecnos, 1986
- Teoría del arte, Madrid, Tecnos, 2002.
- Jiménez, José (ed.), Una teoría del arte desde América Latina, Madrid, Turner, 2011.
- Jimenez, Marc, ¿Qué es la estética?, Barcelona, Idea Universitaria, 1999.
- López Anaya, Jorge, Estética de la incertidumbre, Buenos Aires, Fundación F.J. Klemm, 1999.
- El extravío de los límites, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Liotard, Jean F., La condición posmoderna, Madrid, Cátedra, 1984.
- Lo inhumano, Buenos Aires, Manantial, 1998.
- Michaud, Yves, El arte en estado gaseoso, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Mignolo, Walter, Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad, y gramática de la descolonialidad, Buenos Aires, Editorial Del Signo, 2014.
- Ocampo, Estela y Perán, Martí, Teorías del arte, Barcelona. Icaria, 2002.
- Oliveras, Elena, - Estética. La cuestión del arte, Buenos Aires, Emecé, 2018.
- La levedad del límite Buenos Aires, Fundación Pettoruti, 2000.
- La metáfora en el arte, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Oliveras, Elena (ed.), - Cuestiones de arte contemporáneo. Hacia un nuevo espectador en el siglo XXI, Buenos Aires, Emecé, 2008 (Contiene ensayos de Oscar de Gyldenfeldt, María Cristina Ares, Graciela I. de los Reyes, Inés A. Buchar, Elena Oliveras, María Laura Rosa, Graciela C. Sarti, Cecilia Fiel, Mercedes Casanegra).
- Estéticas de lo extremo. Nuevos paradigmas en el arte contemporáneo y sus manifestaciones latinoamericanas, Buenos Aires, Emecé, 2013 (Contiene ensayos de Graciela C. Sarti, Oscar de Gyldenfeldt, Inés A. Buchar, Luciano Lutereau, Elena Oliveras, María Cristina Ares, Graciela I. de los Reyes, Betina Bandieri, Cecilia Fiel, María Laura Rosa, Florencia Abadi, Guadalupe Lucero).

Pareyson, Luigi, Conversaciones de Estética, Madrid, La balsa de la Medusa, 1987.  
Plazaola, Juan, Introducción a la estética, Bilbao, Universidad de Deusto, 2008.  
Poggioli, Renato, Teoría del arte de vanguardia, Madrid, Revista de Occidente, 1964.  
Roig, Arturo, Rostro y filosofía en nuestra América, Buenos Aires, Una ventana, 2011.  
Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano, Buenos Aires, Una ventana, 2009.  
Sarti, Graciela (comp.), Vanguardias revisitadas, Buenos Aires, Van Riel, 2006.  
Schiller, F, Cartas sobre la educación estética del hombre, Buenos Aires, Austral, 1968.  
Scholem, Gershom, Walter Benjamin y su ángel, Buenos Aires, F.C.E., 1998.  
Trías, Eugenio, Lo bello y lo siniestro, Buenos Aires, Ariel, 2001  
Wellmer, Albrecht, Líneas de fuga de la modernidad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013.  
Xirau, Ramón y Sobrevilla David (ed.), Estética, Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Vol. 25, Madrid, Trotta / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003.

e. **Organización del dictado de la materia:**

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Total de horas semanales: 6hs.

Distribución horaria semanal: Clases teóricas: 4hs. / Trabajos Prácticos: 2hs.

Total de horas cuatrimestrales: 96hs.

**Modalidad de trabajo**

Durante el dictado de las clases teóricas se realizarán exposiciones de los contenidos fundamentales de cada una de las unidades del programa, incorporando obras de arte de manera audiovisual a través de grabaciones de audio, videos y proyección de imágenes, según lo requiera el tema tratado.

Las clases prácticas se concentrarán en la lectura y análisis de una selección de los textos de lectura obligatoria. En estas clases de trabajos prácticos se promoverá la participación activa de los alumnos a través de debates, discusiones y actividades grupales.

Debido a la situación de emergencia sanitaria actual no se podrá planificar la asistencia de los alumnos a exposiciones de artes plásticas, conciertos, representaciones teatrales, proyecciones de películas, ni tampoco a conferencias y mesas redondas sobre temas vinculados con la materia.

Las clases teóricas se dictarán desde dos plataformas distintas: filmadas con anticipación y disponibles en un canal de Youtube propio con una frecuencia de dos clases por semana y en vivo a través de canales de comunicación virtual que la Facultad disponga o que el docente oportunamente decida.

El material bibliográfico obligatorio, las guías de lectura y las comunicaciones generales se harán desde el Campus de nuestra Facultad. Las consultas, dudas y comentarios podrán ser consignadas en el Foro del Campus y serán respondidas por los docentes a la brevedad.

La materia respetará la organización y distribución de los alumnos en Trabajos Prácticos para que el seguimiento, las consultas y las evaluaciones sean más personalizadas y estarán a cargo de cada uno de los Ayudantes de Trabajos Prácticos. Cada una de las comisiones elegirá una plataforma diferente para organizar a sus alumnos y la elección dependerá de las posibilidades de conectividad de los docentes y de sus destrezas en la virtualidad. Sin embargo, cabe aclarar que en su mayoría serán encuentros sincrónicos semanales desde Zoom, Skype, Teams, Meet o Jitsi.

Tanto las clases teóricas como las prácticas respetarán un horario y un día semanal pero se intentará que queden grabadas y subidas al campus para garantizarles a los estudiantes el material tratado en caso de que no hubieran podido acceder en el horario indicado.

f. **Organización de la evaluación:**

**Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)** establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

**-Regularización de la materia:**

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

**-Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

**Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD):** de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el

equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.


**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

#### **VIGENCIA DE LA REGULARIDAD :**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

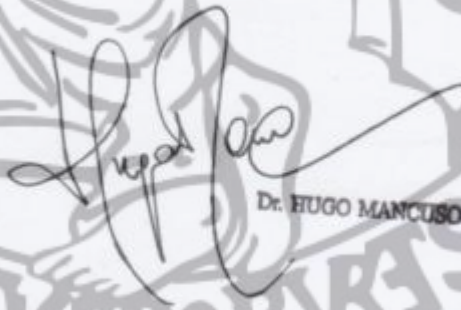


Firma

Aclaración: Prof. María Cristina Ares  
Cargo: Profesora Adjunta

Firma

Aclaración: Prof. Inés A. Buchar  
Cargo: Profesora Adjunta



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. HUGO MANCUSO  
Director Carrera de Artes  
Facultad de Filosofía y Letras

